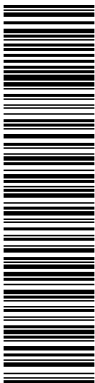


DOCUMENTO .Orden: Tribunal Auxiliar Ayuda a Domicilio_2 T. Libre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8XZEJ-VWF00-LBXIB Fecha de emisión: 5 de Agosto de 2026 a las 12:09:22 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/08/2026 12:09	ESTADO FIRMADO 05/08/2026 12:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1973324.8XZEJ-VWF00-LBXIB CC295545C227DE52708E2EB6FFA4E89D8CE44ACE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar al Tribunal de Selección para la contratación de **13 Auxiliar Ayuda a Domicilio turno libre** para el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026 – 2027:**

TITULARES:

PRESIDENTE/A: D^a Francisca Morcillo Pérez.

SECRETARIO/A: D^a M^a del Carmen Saucedá Hernández-Montaño.

VOCALES: D^a Susana Gámez Lázaro.

D^a Rosa Vigario Trenado.

D. Hilario Torres Mendoza.

SUPLENTES:

PRESIDENTE/A: D^a Noelia del Pozo Martín.

SECRETARIO/A: D^a Ana Sánchez Fernández.

VOCALES: D^a Guadalupe Hernández Perdigón.

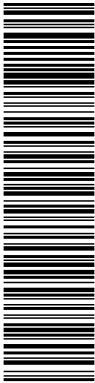
D^a Estrella Moreno Lorenzo.

D. José Manuel Ávila Llanos.

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados a efectos de que insten la posible recusación Sección de Personal en el plazo de 2 días naturales desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del sector público.

Podrán estar presentes como observadores en la Comisión de Selección con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.

DOCUMENTO .Orden: Tribunal Auxiliar Ayuda a Domicilio_2 T. Libre	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8XZEJ-VWF00-LBXIB Fecha de emisión: 5 de Agosto de 2026 a las 12:09:22 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 05/08/2026 12:09
	ESTADO FIRMADO 05/08/2026 12:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1973324.8XZEJ-VWF00-LBXIB CC295545C227DE52708E2EB6FFA4E88D8CE44ACE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

SEGUNDO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo **día 7 de agosto de 2026**, a las **10:00 horas**, en la **Delegación de Servicios Sociales, Calle Marco Agripa, s/n, 06800 Mérida (Badajoz)** para la Constitución del Tribunal.

TERCERO: La prueba de adecuación al puesto se realizarán en la **Delegación de Servicios Sociales, Calle Marco Agripa, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz)**, el día **10 de agosto de 2026**, siguiendo el orden de llamamiento, según el listado definitivo del SEXPE.

Mérida a la fecha de la firma digital
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores